OVINO

Controlar la enterotoxemia es mantener un manejo óptimo, un estado sanitario controlado, un entorno adecuado y además, una vacunación razonada.

Una inmunización correcta frente a las enterotoxemias

Christophe Manteca.
Universidad de Lieja (Bélgica).
Ceva Santé Animale.

Los aspectos a tener en cuenta para llevar a cabo una vacunación ideal, deberá incluir al menos los siguientes aspectos:

- La vacuna debe basarse en la situación epidemiológica local y actual.
- En España, debe incluir la toxina alfa, a concentración máxima puesto que este antígeno es poco inmunógeno para proteger frente a *Cl. perfringens* tipo A (84% de los casos en España).
- Debe incluir asimismo el toxoide épsilon para proteger frente *C. perfringens* tipo D (16 % de los casos) **(Figura 1).**
- Debe incluir *Cl. sordellii*, pues en algunos casos es causa de enterotoxemias en España.
- Utilizar un adyuvante eficaz pero poco agresivo para limitar el riesgo de reacción local (por ejemplo, el alumbre de potasio da lugar a una buena estimulación inmune pero produce reacciones adversas locales muy frecuentes –75-100% de los animales vacunados–).
- Incluir otros clostridios patógenos a fin de proporcionar una protección global contra todas las patologías de los ovinos debidas a clostridios.

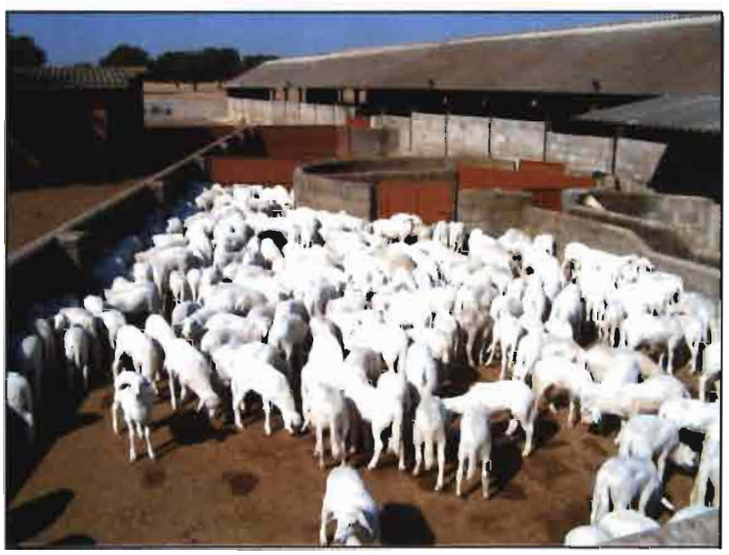

Objetivos de los protocolos de vacunación

Los objetivos de los protocolos de vacunación frente a la enterotoxemia deben ser:

- Producción de anticuerpos específicos frente a las toxinas liberadas.
- Alcanzar y mantener una tasa de anticuerpos suficiente.
- Inducir una memoria inmunitaria.
- Cubrir los periodos de riesgo: periodo neonatal, salida a pastoreo, secado (cambio de alimentación), engorde (entrada en cebadero).
- Ajustarse al manejo de la explotación (la inmunidad no dura más de 6 meses por lo que es necesario que los recuerdos se realicen como máximo con este intervalo).
- Asociar la vacunación específica con la profilaxis zootécnica **(Figura 1).**

Protocolo de vacunación

Por otra parte al tratarse de una enfermedad asociada al manejo, los protocolos de vacunación deben también asociarse al manejo.

Es por esta razón que la primovacunación deberá realizarse mediante dos dosis separadas entre 3 y 4 semanas para

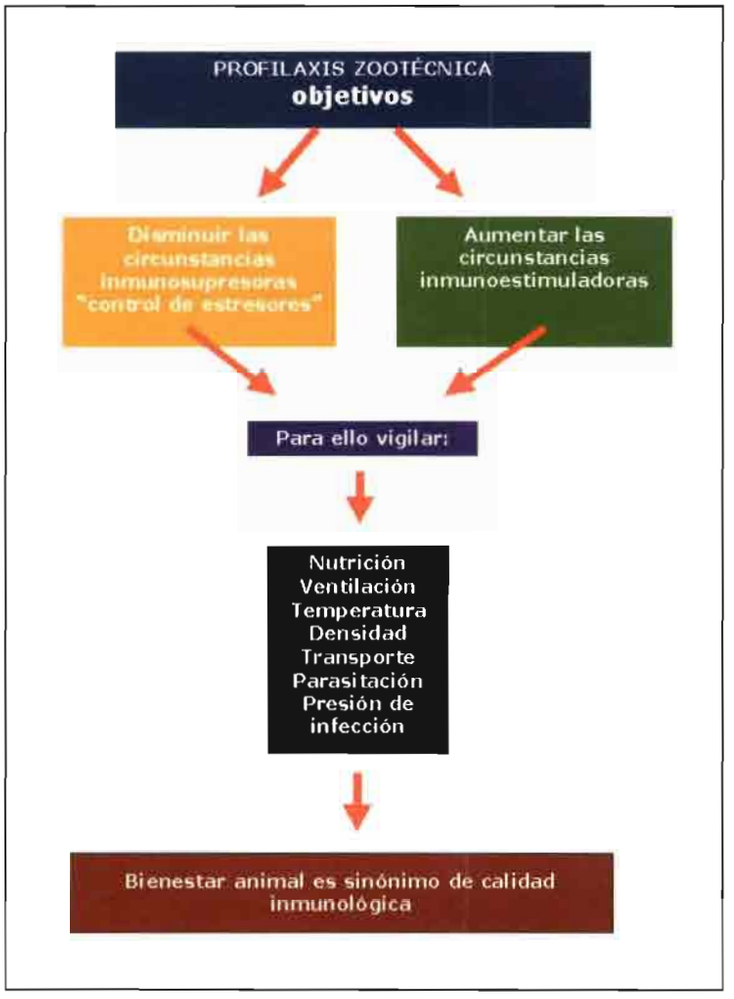

Fig. 1.- Profilaxis zootécnica.

buscar el llamado "efecto Booster".

En los neonatos para que no haya interferencias con anticuerpos calostrales, a la hora de decidir cuando vacunarlos debemos estudiar el protocolo vacunal de su madre:

- Corderos de madres no vacunadas: la primera inoculación se puede llevar a cabo a partir de la segunda semana de vida.
- Corderos de madres vacunadas: se debe retrasar la primera inoculación hasta la octava semana de edad.

Siguiendo en la misma línea, la revacunación con una sola dosis se debe aplicar teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Preparto. La vacunación de las madres antes del parto permite enriquecer inmunológicamente el calostro: es el principio de la vacunación calostral.
- Cubrir periodos de riesgo. Frente a los considerados periodos de riesgo (cambios en el manejo con variación brusca en alimentación, cambio en la dieta o por estar sometidos a estrés que alteren su comportamiento alimenticio), tanto en corderos como ovejas, la revacunación se anticipa entre dos y cuatro semanas antes de su presentación.

Existen diversos ejemplos de periodos de riesgo en animales adultos como el paso de alimentación intensiva a pastoreo, cambios de zonas de pastoreo o el padecimiento de factores estresantes: secado, cambio de lote, hacinamiento y otros manejos como vacunaciones, desparasitaciones, tratamientos antibióticos, etc. En los corderos, ya sean de madres vacunadas o no, se incluyen entre los factores de riesgo el cambio brusco en la alimentación de las madres durante la lactancia (o cambios en la composición de la leche artificial en el caso de mantener este tipo de cría), manejos de lactación no continuada y la entrada en el cebadero. ●

"El efecto barrera revoluciona nuestra vida interior"



Levucell SB®

Levadura viva para cerdas y lechones

S. c. boulardii CNCM-I-1079.

Una marca del grupo LALLEMAND

LALLEMAND BIO, S.L.
C/ Muntaner 281, Ent. 3ª - 08021 Barcelona - España
Telf: + 34 93 241 33 80 / Fax: + 34 93 202 00 41
http://www.lallemand.com - Email: animal-Iberia@lallemand.com

RCS Lallemand 405 720 194